

del g. actualm. están padeciendo algunos pobres encausa-  
dos con menor asistencia de la g. necesitan p. a. de Curación  
y q. según han manifestado los médicos asistentes  
se hace preciso dar alguna prov. p. a. q. no se expongan  
á lo demás, resultando alguna epidemia q. traiga consigo  
las malas consecuencias q. son conseqüentes, y que  
sobre este importante arumpto se den por la Ciudad las  
disposiciones convenientes. Y haviendolo oído, y  
g. expuso el Sr. Comis. de estar muy á la vista, de lo  
q. ocurre sobre dhas. enfermedades y disposiciones  
q. tiene dadas su Señoría, para precaver qualquiera  
futuro contingente, mediante la Caridad de algunos  
devotos, y lo q. á este fin contribuye dha. Congreg.  
y su Perfecto esteriorico el Sr. M. Atanasio Rivers;  
Acordo, q. dha. Sr. entienda con los Sr. D. Juan Ri-  
quelme y D. Antonio Rocamora Remónes, Comisarios  
nombrados p. a. los alivios de dhas. pobres de la Carrel,  
faciliten quantas providencias y asistencia fuere  
necesaria, p. a. q. dhas. pobres enfermos, consigam la  
salud q. se solicita y se eviten los daños q. puedan  
sobrevenir, visitando al Sr. D. Juan de Dios  
p. a. q. entre uno, ó dos Religiosos, los q. fueren pre-  
cisos, q. cuiden de dhas. enfermos, y de la medicina  
q. se les haya de suministrar, pagándose por el  
Maior como con ordenes de dhas. señ. las costas que  
se causaren en esta importante prov. de q. forma-  
ra relación, q. incluída en la Cuenta de Comunes,  
y se le abonarian con Terim. y renus.

Solicitado de m.  
Terim. el Sr. R.  
nacer.

Se hicieron presentes á la Ciudad, don Pedromentov, q.

